

PRESENTACIÓN

PREFACE

DOLORÉS AZORÍN
(Universidad de Alicante)
dolores.azorin@ua.es

GLORIA CLAVERÍA
(Universidad Autónoma de Barcelona)
gloria.claveria@uab.cat

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS
(Universidad de Salamanca)
enrique@usal.es

Todo diccionario es hijo de su época y, por tanto, testigo de excepción para las generaciones venideras del progreso o retroceso de la estructura social que se refleja en sus páginas, especialmente, a través del nuevo léxico. En el prólogo de su *Nuevo diccionario* (1846), Vicente Salvá, uno de los lexicógrafos más importantes de la corriente no académica, aludía a esta singular característica de las obras lexicográficas confeccionadas con rigor:

Ningun documento más auténtico pueden citar los venideros de las costumbres, prácticas, usos, establecimientos y gobierno de nuestra nación, y del estado de sus luces y cultura en determinada época, que el Diccionario contemporáneo de una Academia.

Atendiendo a esta dimensión del discurso lexicográfico, el primer bloque de artículos de este monográfico tiene como denominador común la intención de sus autores de correlacionar, dentro del marco cronológico acotado, los aspectos que derivan de la naturaleza lingüística y pedagógica del diccionario con la cultura en la que surge y cobra vida el hecho lexicográfico. De ahí el título de esta sección: “El diccionario en la sociedad: ciencia, prensa y política”.

Para citar este artículo / To cite this article: Azorín, Dolores; Clavería, Gloria y Jiménez Ríos, Enrique (2019): Presentación. Azorín, Dolores; Clavería, Gloria y Jiménez Ríos, Enrique (Eds.): *ELUA: El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX*, Anexo V, págs. 7-10.

Enlace / Link: <http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2019.ANEXO5.01>

Gloria Clavería firma el primero de los cuatro artículos que conforman este bloque, que sirve de pórtico para el resto por su carácter comprensivo de las directrices fundamentales de la evolución de la lexicografía académica durante el largo periodo que transcurre entre la quinta y la décima edición del *DRAE* (1817-1852), encuadrándolas en la situación histórica, social y lexicográfica en la que nacieron. Una etapa, a juicio de la autora, en la que la Academia trata de corregir errores y afianzar su propio método lexicográfico más que de propiciar el aumento del diccionario con el léxico nuevo que surgía de forma imparable no solo del uso de los propios hablantes, sino también de los avances que se venían produciendo en diferentes campos del saber.

Cecilio Garriga se ocupa del problema de la recepción de los tecnicismos en el diccionario académico, contrastando lo manifestado en los prólogos del *DRAE* de la primera mitad del XIX con los datos disponibles acerca del flujo de tecnicismos que, finalmente, fueron aceptados por la Academia en este mismo periodo. Los resultados de su indagación confirman que la actitud poco receptiva de la corporación frente al léxico especializado fue un hecho que se prolongó durante toda la etapa comprendida entre las ediciones estudiadas. Esta situación, finalmente, dio como resultado el surgimiento de una nueva corriente lexicográfica en la que el afán acumulativo, propio de la lexicografía enciclopédica, se postula como un nuevo valor.

Por su parte, Miguel Ángel Puche analiza el papel de los medios de comunicación de la época en tanto que difusores de la opinión de las diferentes corrientes políticas e ideológicas del periodo, poniendo de relieve la cada vez mayor importancia que el diccionario, como depósito del buen uso y reflejo de la cultura del momento, va adquiriendo en el siglo XIX. En el artículo se recogen los primeros debates periodísticos que se producen en torno al repertorio académico entre los miembros de la docta corporación y algunos de los más conspicuos representantes de la ya floreciente lexicografía no académica o de la lexicografía de autor de este periodo.

Cierra este primer bloque la contribución de Matthias Raab, quien analiza, a través de la comparación de la serie de términos *liberal*, *libertad* y *liberalismo*, por un lado, y *nación*, *nacional*, *nacionalidad* y *nacionalismo*, por otro, las diferencias que en el orden ideológico y léxico-descriptivo separan a los repertorios académicos de los pertenecientes a la corriente extraacadémica de mediados del XIX.

La segunda sección del monográfico se titula “El diccionario y sus ediciones (1817-1852)” y se concentra en el análisis minucioso de las ediciones publicadas en 1822, 1837, 1843 y 1852. Comprende cuatro artículos que tienen como objetivo la descripción detallada de una de ellas con la identificación de las transformaciones introducidas en su contenido, siempre a través del cotejo con la edición inmediatamente anterior.

Natalia Terrón y Joan Torruella se aproximan a la sexta edición del diccionario (*DRAE* 1822), la cual destaca tanto por las eliminaciones de lemas como por las revisiones de variado tipo. Establecen una caracterización pormenorizada de las supresiones de entradas, tratadas en primer lugar porque superan en número a las adiciones, y de los criterios aplicados en este tipo de enmienda. Examinan, a continuación, el aumento de lemas, muy reducido con respecto al de la quinta edición (*DRAE* 1817). El análisis de la reescritura de la definición pasa por la identificación de los principales patrones aplicados en su revisión, guiada por un notable afán de reducción. Se obtiene con este trabajo una visión amplia de las principales características de una edición que imprime un notable giro en la lexicografía académica con respecto al tratamiento de las variantes y formas anticuadas.

Carolina Julià acomete el estudio de la octava edición (*DRAE* 1837), y, aunque la enmienda que comporta es reducida, la autora disecciona las transformaciones que incluye desde los paratextos (prólogo y lista de abreviaturas) a la propia ampliación de voces y acepciones nuevas. Se somete el incremento de entradas y acepciones a una mirada multilateral en la que se tienen en cuenta sus características gramaticales, morfológicas, semánticas, etimológicas y documentales. Destaca en la revisión un pequeño conjunto de voces relacionadas con América, que confieren a esta edición, pese a entrañar una enmienda restringida, un valor especial.

Margarita Freixas, por su parte, analiza la novena edición (*DRAE* 1843). Su estudio aporta datos sobre el método de trabajo seguido en la revisión e intenta desentrañar la participación de G. García del Pozo; considera, además, el prólogo y la relación del diccionario con las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario*, publicadas en 1838. Asimismo, establece una caracterización general del aumento de lemas verificado en esta nueva versión del diccionario académico.

Cierra la sección de artículos dedicados a ediciones concretas del diccionario la contribución de Cristina Buenafuentes, cuyo objetivo es examinar el aumento y supresión de voces en la décima edición (*DRAE* 1852). El análisis microscópico de las características de los lemas incorporados así como las entradas que se suprimen llevan a la autora a plantear que los cambios introducidos no solo singularizan la edición, sino que la hacen destacable porque anuncian el cambio de orientación lexicográfica que se consuma en las tres ediciones del diccionario académico de la segunda mitad de siglo XIX (*DRAE* 1869, 1884 y 1899).

Significan estas cuatro aportaciones, junto a la publicación coordinada por G. Clavería y M. Freixas, dedicada a la quinta edición del diccionario (*El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco/Libros, 2018), y la investigación de E. Carriet sobre la séptima edición (“La séptima edición del diccionario académico (*DRAE* 1832)”, *Revista de Lexicografía*, 23, 2017, pp. 39-65), un progreso sustancial en el conocimiento de la enmienda aplicada a cada una de las ediciones del diccionario académico desde 1817 a 1852 y de los motivos y fundamentos que ayudan a comprender estas transformaciones.

La tercera sección del monográfico se titula “Aproximaciones transversales al diccionario” y ofrece cinco artículos que someten a examen distintos aspectos de la macroestructura y microestructura del diccionario con el fin de conocer los cambios por adición, supresión y enmienda desde una óptica fundamentalmente comparativa y transversal.

Enrique Jiménez Ríos estudia la suerte de los participios pasivos en dos ediciones del diccionario (*DRAE* 1822 y *DRAE* 1832). Aunque este tipo de entradas estuvieron presentes en el repertorio académico hasta la séptima edición, de 1832, ya en la anterior, de 1822, se suprimieron algunos, aquellos que eran arcaicos (precisamente el grupo más numeroso de las eliminaciones de 1832). Se cumplía así con una decisión lexicográfica tendente a aligerar el diccionario, a suprimir aquello que era prescindible, lo que supuso una ruptura con lo practicado en las primeras ediciones en las que se observa un aumento progresivo de participios pasivos, fueran arcaicos o no.

Erica Carriet analiza los nombres patronímicos, un tipo de entrada que se constituye en un episodio breve en la lexicografía académica, pues se eliminan en la duodécima edición (*DRAE* 1884). Muestra el procedimiento seguido en su formación, el tipo de definición que ofrecen, así como el sistema de abreviaturas utilizado para su identificación. Gracias a este

estudio podemos conocer hoy el interés de los académicos redactores por registrar una clase de palabra que se inserta incluso en los suplementos y que responde al deseo de conservar el pasado, la tradición, al tiempo que permite observar el modo de construir el diccionario.

M.^a Antonia Martínez Linares examina la definición de términos gramaticales, lo que sirve, de paso, para identificar qué términos o significados gramaticales aparecen en el diccionario a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Es este un periodo en el que la corporación sigue el modelo de su gramática, publicada en 1796, y es fiel a la tradición, aunque aparecen las de Bello y Salvá, que impulsan transformaciones importantes en la descripción gramatical de la lengua. Estamos, entonces, ante un trabajo que aborda lo que hoy se conoce como armonización de las obras académicas, la gramática y el diccionario; y, en aquello que se trasvasa de la gramática al diccionario, puede observarse la evolución en la concepción académica de esta disciplina.

Al léxico de especialidad dedica su contribución Laura Muñoz. Lo hace en las dos ediciones de la primera mitad del siglo XIX que reciben más voces técnicas (*DRAE* 1843 y 1852). La consideración de las ideas recogidas en los prólogos, las reglas —*Reglas para la corrección y aumento del diccionario* de 1838—, las marcas o abreviaturas utilizadas y el examen de las voces marcadas e, incluso, de las no marcadas, sirven a la autora para ofrecer la situación del léxico técnico en la lengua y, con ello, los cambios en la sociedad: un ejemplo lo ofrece la inserción de léxico de industria, administración pública o comercio en la décima edición (*DRAE* 1852).

Por último, M.^a Ángeles Blanco y Gloria Clavería ofrecen un trabajo en el que examinan los ejemplos y las notas de uso en el diccionario. A través del recorrido por las distintas ediciones desde *Autoridades*, de multitud de ejemplos —de ejemplos de los “ejemplos”— y de su organización en la amplia tipología que ofrecen, se concluye que el uso lingüístico tiene una presencia importante en el diccionario y que la supresión de las autoridades en el paso a la primera edición no despojó al repertorio de la información propia de un diccionario de uso como lo entendemos hoy, aquella que facilita la codificación al usuario. Refleja esta contribución —también las anteriores—, el modo de trabajar de los académicos, pero aquí de manera particular la revisión y reescritura de lo ya hecho, labor de más envergadura y complejidad que la mera adición o supresión de voces o acepciones.

Como podrá comprobar el lector, todos los artículos que reúne este monográfico, titulado “El diccionario de la Academia y su tiempo: lexicografía, lengua y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”, representan una aproximación plural y diversa a la lexicografía académica de 1817-1852, lo que revierte en un avance notable para su conocimiento. Con todo, no agotan el estudio del diccionario del periodo acotado; al contrario, abren nuevas vías de exploración, pues, como se ha señalado al comienzo de esta presentación, el diccionario es un producto social, además de lingüístico y lexicográfico, y, por ello, es testimonio de una época y un documento de interés para la reconstrucción de la historia de la lengua y de la historiografía lingüística.

No queremos terminar esta presentación sin expresar nuestro agradecimiento a la revista *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante (ELUA)*, por el entusiasmo con que recibió nuestra propuesta y por su buena disposición para publicar este monográfico sobre el diccionario de la Real Academia Española. Asimismo, queremos dar las gracias a los evaluadores que participaron en la revisión por pares de los artículos aquí publicados, pues sus observaciones y recomendaciones han redundado, sin ninguna duda, en la mejora de la publicación.